



Por Resolución de Presidencia fecha 9 de junio de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de **“MEJORAS DE LAS REDES DE ALUMBRADO Y TELECOMUNICACIONES EN AVDA. DEL RÍO BARBATE (ANTIG. JOSÉ ANTONIO)”** lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1º.- Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda.

2º.- Objeto del Contrato.

a) Tipo de contrato: OBRA.

b) Descripción del objeto: consistente en mejora de alumbrado y telecomunicaciones, mejora del acerado y parte de asfaltado de la Avda. del Río Barbate.

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: URGENTE.

b) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON PLURALIDAD DE CRITERIOS SIN VARIANTES.

4º.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

a) Importe licitación (IVA excluido): CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (193.465,52 €).

b) Importe IVA y porcentaje aplicado: TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (30.954,48 €) (16%).

5º.- Adjudicación.

a) Fecha: **09/06/2010**

b) Contratista: **MANUEL ALBA S.A.**

c) Nacionalidad: **España.**

d) Importe de adjudicación: **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (193.465,52 €) Y TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (30.954,48 €) correspondiente al IVA.**

6º.- Fecha Publicación: 10/06/2010.